

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

SEÑOR

Monar Real Fidel Gustavo

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA RUVAL RUTAS VALENCIANAS
S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

HOLGUIN ANCHUNDIA JOSE ISAAC, Ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía N° 1301100911, casado, domiciliado en el Cantón Valencia provincia de Los Ríos, propietario de treinta y una acciones ordinarias y nominativas del capital social de la compañía RUVAL RUTAS VALENCIANAS S.A., y su cónyuge la Señora **ANGELA CRISTINA GARAY MORALES**, con cédula de ciudadanía N°. 120075724-1, para los fines legales pertinentes, muy respetuosamente cumpla en notificar que he realizado legalmente la **TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS**.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS.- en el Cantón Valencia, Provincia de los Ríos, a 25 de mayo del dos mil quince, comparecen por una parte el **Cedente** Señor Holguín Anchundia José Isaac, propietario de treinta y una acciones ordinarias y nominativas del capital social de la compañía RUVAL RUTAS VALENCIANAS S.A., por mis propios y respectivos derechos, libre y voluntariamente **cedo y transfiero** las Treinta y una acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, con todos los derechos que tenga o pudieran tener a cualquier título sobre las acciones indicadas, a favor del **Cesionario** señor **BAQUEDANO MOYA RODY FERNANDO**, con cedula de ciudadanía N° 1204113201, derechos que de la presente fecha en adelante serán ejercidas por el cesionario.

El Cedente y el Cesionario fijan de mutuo acuerdo como precio justo por la cesión y transferencia de las acciones, el valor nominal de ella, en la cantidad de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de Norte América.

El señor **BAQUEDO MOYA RODY FERNANDO**, declara aceptar en todas y cada una de sus partes de la presente transferencia de acciones por ser a favor y en defensa de sus intereses, las partes se afirman, ratifican y firman al pie de la presente para su debida legalidad en el mismo día y fecha de su celebración

Atentamente,

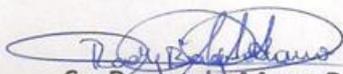


Sr. Holguín Anchundia José Isaac
C.C. Nº. 1301100911



Sra. Ángela Cristina Garay Morales
C.C. Nº. 120075724-1

CEDENTES



Sr. Baquedo Moya Rody Fernando
C.C. Nº. 1204113201
CESIONARIO